

Aplicación del decreto de 26 de abril de 1996 relativo a la prevención de riesgos en las operaciones de carga y descarga de las empresas externas que operan en el puerto de Brégailon Nord.

Este protocolo se establece para el año en curso y se modificará si tiene un cambio en las reglas establecidas y se actualizará anualmente

Entreprise d'accueil

Nombre de la empresa: CCI Var

Dirección: 663 avenue de la 1^{ère} armée française, 83500 La Seyne-sur-Mer

Nombre del responsable: Jean-Luc ZVUNKA - Tel.: 04 94 22 89 29

Correo electrónico: jean-luc.zvunka@var.cci.fr

Horario de apertura de la terminal de Brégailon H/O

De 06:00 a 19:00

Otros horarios: **consúltenos**

Entreprises de Transport ou de manutention

Nombre de la

empresa: Dirección:

Nombre del responsable:

Tel/Fax:

Correo electrónico (obligatorio):

Nombre del/de los conductor(es):

Entreprises de Transport ou de manutention

Nombre de la

empresa: Dirección:

Nombre del responsable:

Tel/Fax:

Correo electrónico (obligatorio):

Nombre del/de los conductor(es):



Nature des opérations

- Carga/descarga de vehículos.
- Carga/descarga de carga general.
- Carga/descarga de mercancías peligrosas.

Matériel utilisé par l'entreprise d'accueil

- Grue móvil Liehber.
- Carretilla elevadora

Vehículos térmicos y eléctricos.

Véhicules et matériels utilisés par le transporteur ou manutentionnaire

.....	?	?
.....	?	?
.....	?	?
.....	?	?
.....	?	?

La empresa debe proporcionar equipos que cumplan con la normativa vigente, que sean adecuados a la naturaleza de las operaciones y que estén en buen estado. El porteador debe asegurarse de que el equipo está en condiciones de transportar las mercancías en bienes marítimos públicos.

Véhicules et matériels utilisés par le transporteur ou manutentionnaire

.....	?	?
.....	?	?
.....	?	?
.....	?	?
.....	?	?

La empresa debe proporcionar equipos que cumplan con la normativa vigente, que sean adecuados a la naturaleza de las operaciones y que estén en buen estado. El porteador debe asegurarse de que el equipo está en condiciones de transportar las mercancías en bienes marítimos públicos.

Equipements de Protection individuelle

Puesta a disposición por el responsable de la empresa de transporte o manipulación de equipos de protección individual adecuados a los riesgos identificados, que deban prevenirse y en función de la naturaleza y peligrosidad del tráfico:

- Calzado de seguridad.
- Chaleco de alta visibilidad.
- Casco.
- Antiparras.
- Mascarilla protectora.
- Guantes de protección.



Este EPI debe cumplir con la normativa vigente, mantenerse en buen estado de funcionamiento y en condiciones higiénicas satisfactorias.

La ropa de trabajo debe ser adecuada, no flotante y cubrir el cuerpo.



Consignes obligatoires pour l'arrivée au Terminal Fret de Brégaillon Mesures de sureté

Terminal de transportistas por carretera antes de la llegada

- Permanente
 - o Distintivo permanente y vehículo expedido de acuerdo con el procedimiento específico.
 - El uso de EPI es obligatorio.
 - El uso de una insignia es obligatorio
 -

Terminal de transportistas por carretera antes de la llegada

- Temporal
 - Solicitud de acceso de visitantes al puerto de Brégaillon para transportistas temporales por carretera:
 - o Credencial de visitante y vehículo expedido de acuerdo con el procedimiento específico.
 - o Emisión de un protocolo de seguridad desmaterializado con visado
 - El uso de EPI es obligatorio.
 - El uso de una insignia es obligatorio

Entrada a la terminal

- Permanente
 - Estacione el vehículo (Parking P1) para presentar los documentos al personal de la caseta de vigilancia (ver anexo).
 - Presentar la credencial en el lector para acceder al sitio y abrir la puerta del puesto de vigilancia.
 - El acceso a la terminal puede estar sujeto a un control visual de seguridad de los vehículos con el fin de buscar una lista de artículos prohibidos. Esta lista se muestra en la entrada del sitio.
 - Respetar el sentido del tráfico en las entradas y salidas.
 - Siga las instrucciones dadas por el personal de la caseta de vigilancia y los oficiales de operaciones en los muelles.
 - Los oficiales de la caseta de guardia pueden realizar controles visuales aleatorios en todos los vehículos que entran y salen

Salida de terminal

- Espera a que se abra

Entrada a la terminal

- Temporal
 - Estacione el vehículo (Parking P1) para presentar los documentos al personal de la caseta de vigilancia (ver anexo).
 - Presentar la credencial en el lector para acceder al sitio y abrir la puerta del puesto de vigilancia.

- El acceso a la terminal puede estar sujeto a un control visual de seguridad de los vehículos con el fin de buscar una lista de artículos prohibidos. Esta lista se muestra en la entrada del sitio.
- Respetar el sentido del tráfico en las entradas y salidas.
- Siga las instrucciones dadas por el personal de la caseta de vigilancia y los oficiales de operaciones en los muelles.
- Los oficiales de la caseta de guardia pueden realizar controles visuales aleatorios en todos los vehículos que entran y salen

Salida de terminal

- Devuelva la credencial de visitante.

Consignes générales de sécurité



- No se permite fumar en la Terminal, excepto en las áreas designadas para fumadores. (ver mapa de la zona de fumadores en la página 9)



- Los acompañantes (cónyuge, hijos, mascotas, etc.) no están permitidos en la Terminal.
- Respetar el orden y la limpieza, no dejes objetos tirados en el suelo, no tires nada al suelo.



- No está permitido consumir ni introducir bebidas alcohólicas o estupefacientes en el recinto. Cualquier estado de embriaguez que se encuentre llevará al jefe de la empresa anfitriona a prohibir el acceso al infractor y a advertir al jefe de la empresa externa.



- Aplicación de las medidas sanitarias vigentes, uso de mascarilla y distanciamiento social...

- **El número máximo de vehículos que se pueden estacionar en los estacionamientos numerados: P3, P4, P5, P6, P7, P8, P8 bis, P9, P11, P12 son 5.000 vehículos.**

Se concederá una tolerancia de 500 vehículos adicionales en el caso de una salida programada con carga de vehículos a bordo de un buque de conformidad con las normas y actividades conjuntas definidas en el presente Protocolo.

Consignes générales de circulation



- El límite de velocidad es de 30 km/h. Sin embargo, rodarás a paso de paseo en zonas con poca visibilidad.
- En el apéndice se han elaborado planes de tráfico y aparcamiento.



- En el muelle de LOLO se ha establecido una zona de exclusión de vehículos, excepto para los vehículos de manipulación, cuando la grúa portuaria está maniobrando.
- Cumplimiento del Código de Circulación y prioridad para los equipos de manipulación.



- Uso de una baliza intermitente para vehículos profesionales como sedanes en los aparcamientos P2 a P16 para ser visible en los parques donde se estacionan los vehículos.

shutterstock.com - 240075832



- El uso de teléfonos móviles está estrictamente prohibido mientras se conduce el vehículo.



- **No hay peatones** en la terminal sin permiso.

Consignes générales pour les opérations de déchargement et de chargement



- Solo personal autorizado de
está autorizado a utilizar el equipo de manutención.
- Los conductores permanecen en sus cabinas durante la operación de carga o descarga y la presencia de la máquina.

Consignes générales pour les opérations de déchargement et de chargement avec la grue portuaire

Se adjunta un protocolo para la seguridad y el uso de la grúa portuaria, que es aplicable a

cualquier persona en el área donde se opera la grúa portuaria y al personal que la opera. Las operaciones de carga y descarga se efectuarán de conformidad con el plan de descarga o carga aprobado por los interesados.

Marchandises dangereuses

- Los contenedores deben estar debidamente etiquetados y marcados de acuerdo con la normativa IMDG.
- Las instrucciones escritas para cada producto que se transporta deben estar a bordo del camión.
En caso de defecto, la CCIV se reserva el derecho de no aceptar la mercancía.
- Las mercancías peligrosas se almacenan en la terminal en los lugares prescritos por el RLMD, las instrucciones comunicadas por la capitanía del puerto y la del responsable de la seguridad.

Organisation des secours

- En caso de accidente :

En caso de accidente grave, llame a los servicios de emergencia



18

Seguridad PC 04 94 22 89 88

Para lesiones pequeñas, se encuentran varios botiquines de primeros auxilios en la caseta de guardia o en las oficinas administrativas.

El terminal cuenta con 3 desfibriladores

- Edificio de gestión
- Caseta de vigilancia a la entrada de Brégaillon
- Base de rutas CCIV



Varios empleados en el sitio están capacitados en primeros auxilios (SST)



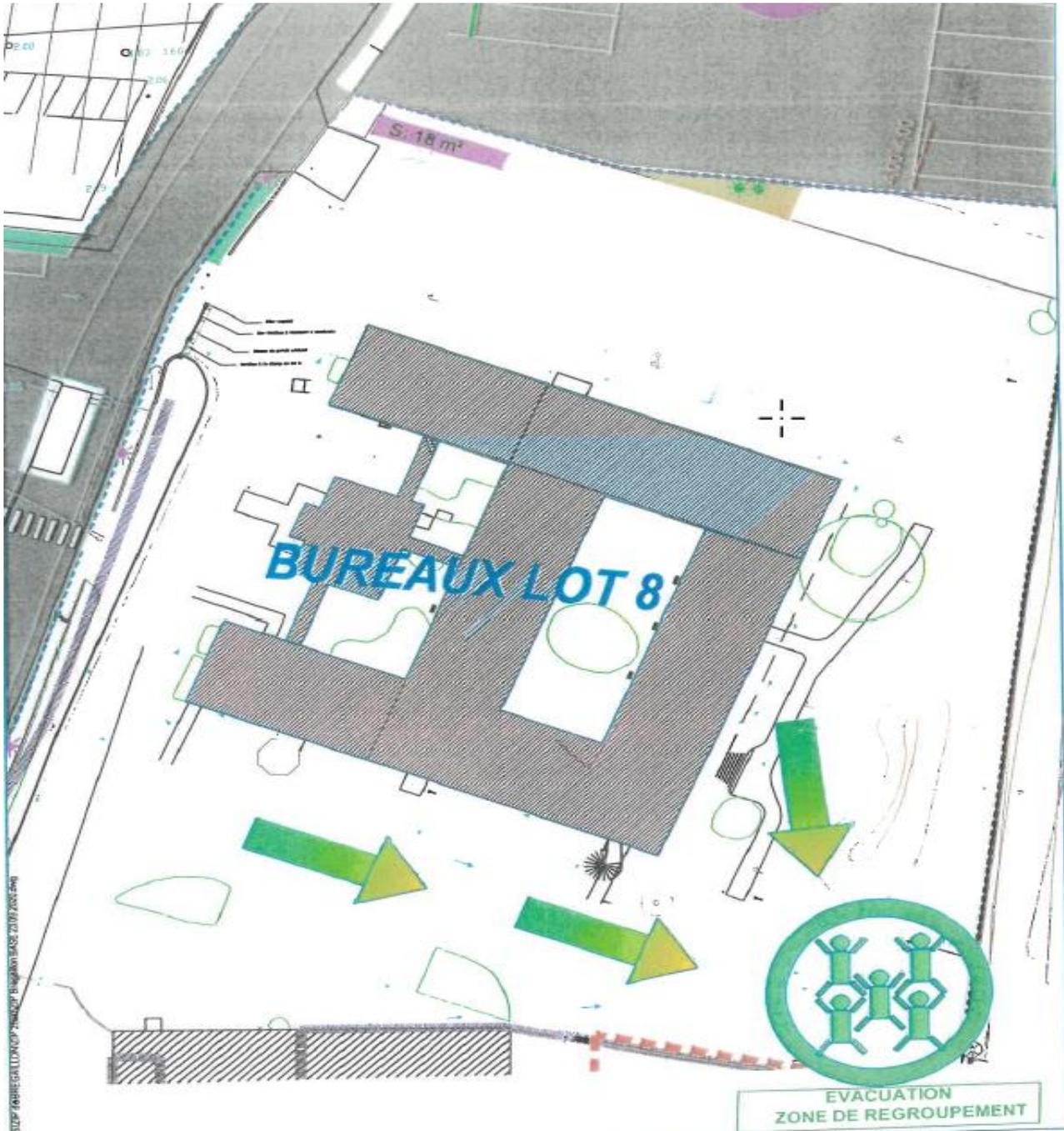
- En caso de incendio :

Alerte a la función **CSSP 04 94 22 89 88**



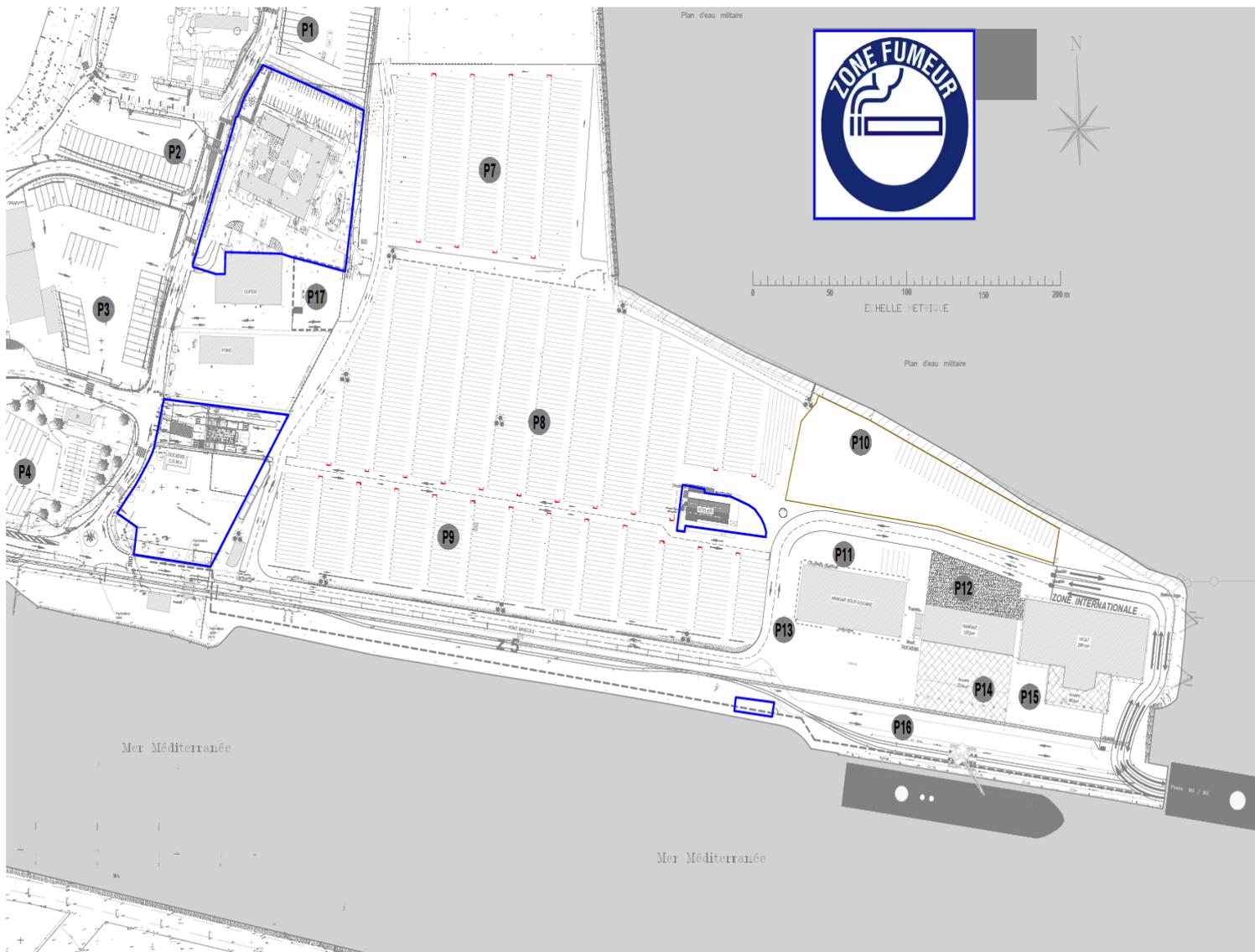
1. **INTERVENIR** atacando el fuego con los extintores adecuados.
2. **ALERT** o haga que un gerente sea notificado de inmediato.
3. **EVACUAR** el local con calma hasta el punto de reunión (ver plan de tráfico).
4. **DEJAR LIBRE** el acceso a los bomberos y facilitar su intervención.
5. **DEVOLVER** al sitio solo bajo pedido.

Evacuation et point de rassemblement Bâtiment Lot 8



Zones fumeurs

Las zonas de fumadores están marcadas en azul en este plan, fuera de estas zonas está prohibido fumar



	Z.I.P. LA SEYNE / BREGAILLON - PROTOCOLE DE SECURITE ZONES FUMEUR	DIRECTION C.ROSSO	VALIDATION J.L. ZVUNKA M.BEUTIN	REDACTEUR F.PANICONI	DATE 06/03/2024	IND ECHELLE FORMAT A 1/2000 A3
--	--	----------------------	---------------------------------------	-------------------------	--------------------	-----------------------------------

Plans du site

Consulte los mapas de acceso, tráfico y estacionamiento que se proporcionan en el apéndice

El presente Protocolo permanecerá en vigor mientras no se produzcan cambios significativos en las condiciones de realización de las operaciones. Es aplicable a partir de la fecha de su constitución para el año en curso y puede renovarse tácitamente si ninguna de las 2 partes ha significado modificación alguna.

Los responsables de las empresas de transporte o manipulación se comprometen a dar a **su personal y subcontratistas las instrucciones definidas** en este protocolo de seguridad.

ENTREPRISE d'ACCUEIL CCI Var

Nom et fonction du signataire :

Responsable sureté & sécurité

Jean-Luc Zvunka

Date :

Signature et cachet

ENTREPRISE EXTERIEURE

Nom et fonction du signataire :

Date :

Signature et cachet

ENTREPRISE EXTERIEURE

Nom et fonction du signataire :

Date :

Signature et cachet

ANEXOS

Apéndice 1 - Plan general de tráfico para el puerto de Brégailon Nord - Todos los vehículos -

P 12

Apéndice 2 - Mapa de los aparcamientos - P 13

Anexo 3 - Acceso al puerto de Brégaillon - Aparcamiento de espera - P 14

Apéndice 4 - Plan de tráfico - Acceso a la manipulación de vehículos pesados - P 15

Apéndice 5 - Plan de tráfico - Enfoque en el acceso a la manipulación de vehículos pesados de transporte de mercancías en los muelles - P 16

Apéndice 6 - Plan de tráfico para todos los vehículos y vehículos pesados Tipo de portacisternas TAS - P 17

Apéndice 7 - Plan de Tráfico TAS NAV - P 18

Apéndice 8 - Plano Gradiente del modo de estacionamiento PL TAS - P 19

Apéndice 9 - Plan de tolerancia de estacionamiento TAS LV - P 20

Apéndice 10 - Plan de Tráfico de Carril de Emergencia - P 21

Anexo 11 - Plan de Tráfico de Carga/Descarga de CGMV - P 22

Apéndice 12 - Plan de Tráfico de Carga/Descarga de Carga TAS - P 23

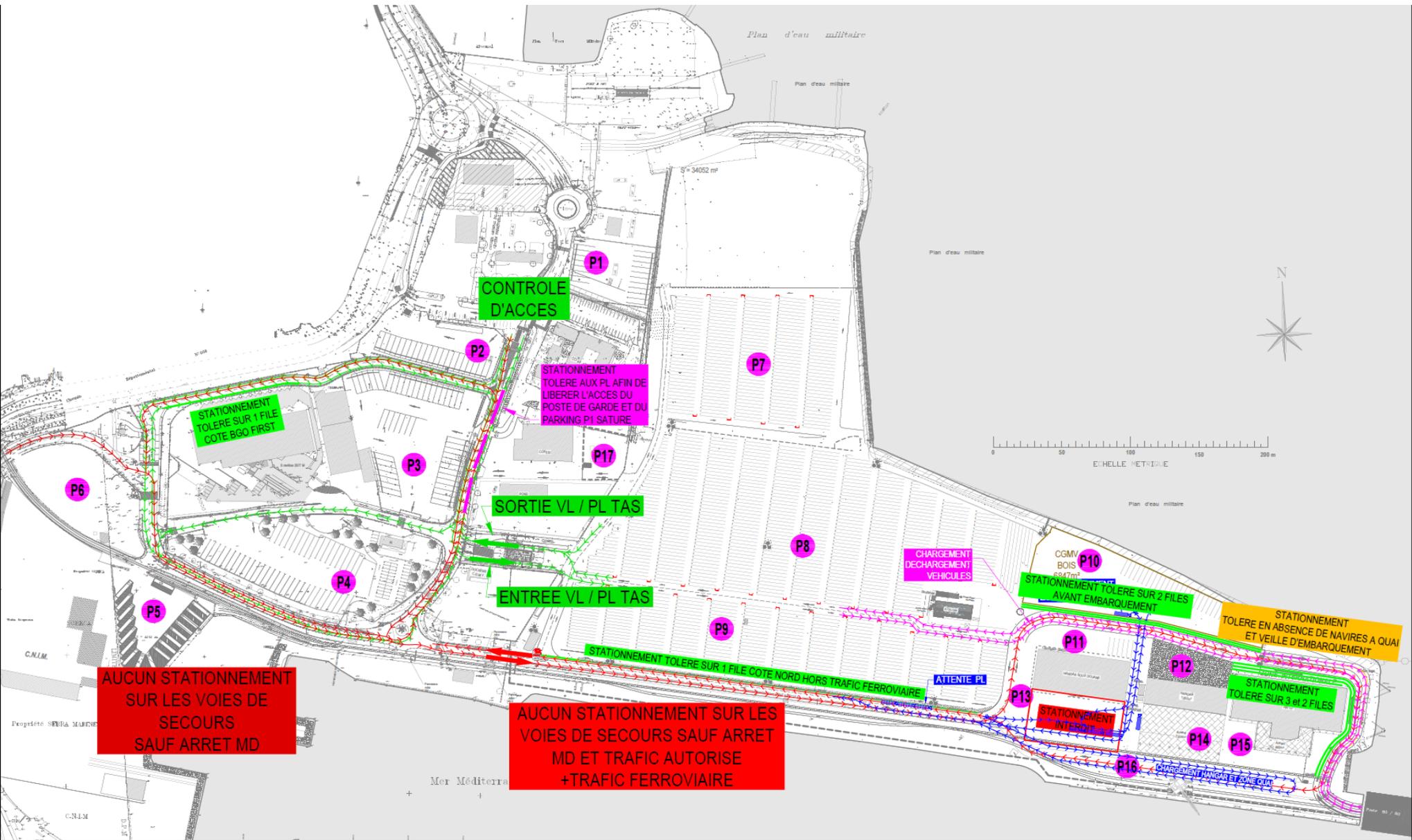
Apéndice 13 - Plan de tráfico de carga y descarga de mercancías por ferrocarril - P 24

Anexo 14 - Plan de Tráfico de Carga/Descarga de CGMV y TAS - P 25

Apéndice 15 - Plan de tráfico de carga y descarga de mercancías por ferrocarril y TAS - P 26

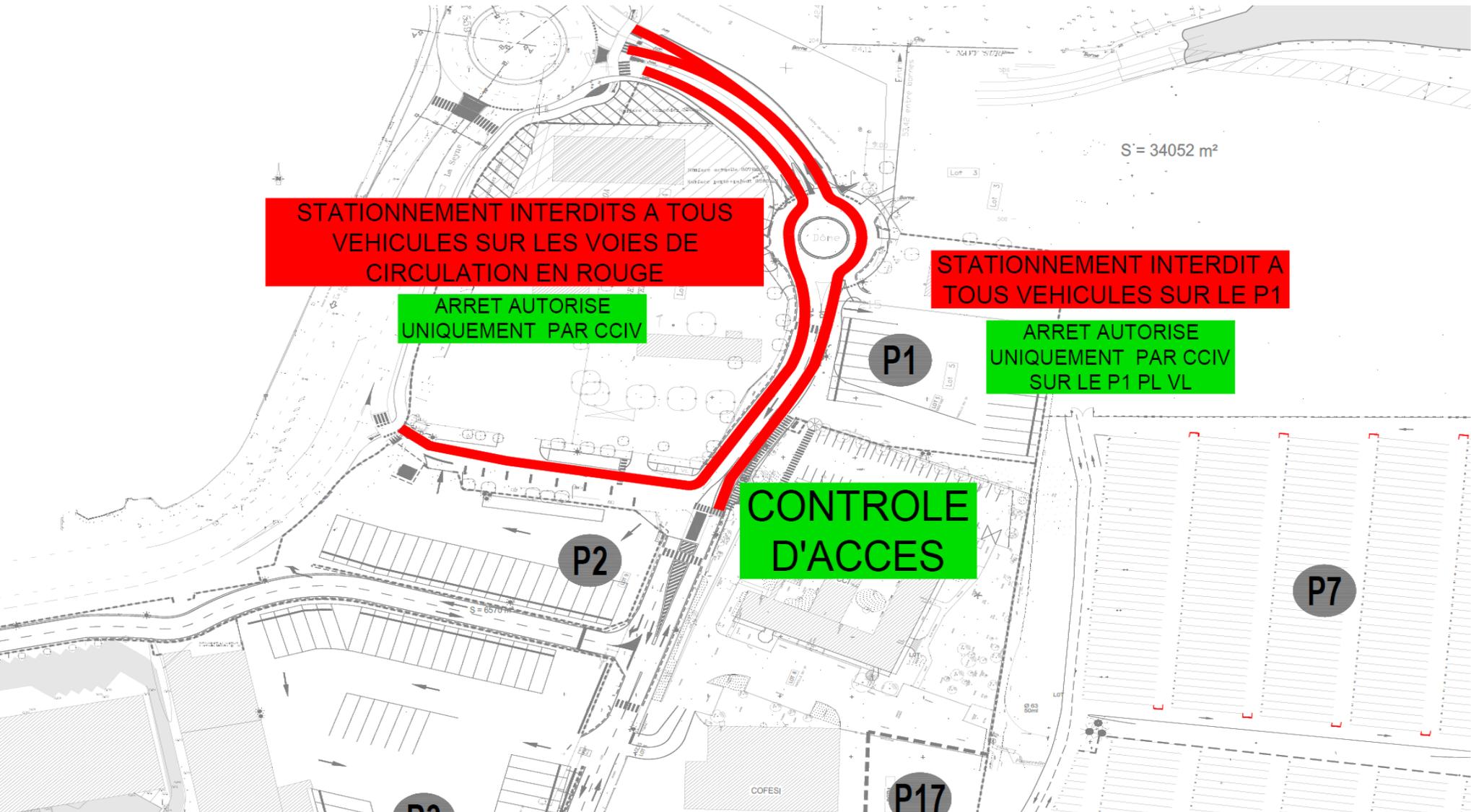
Anexo 16 - Plan de tráfico de carga/descarga para todo el tráfico - P 27

Apéndice 17 - Protocolo de seguridad de las grúas portuarias - P 28 a 104



01	Ports Rade de Toulon 	Z.I.P. LA SEYNE / BREGAILLON PLAN DE CIRCULATION GENERAL		DIRECTION	VALIDATION	REDACTEUR	DATE	IND	ECHELLE	FORMAT
				C.ROSSO	J.L. ZVUNKA M.BEUTIN	F.PANICONI	19/03/2024	A	1/2500	A3



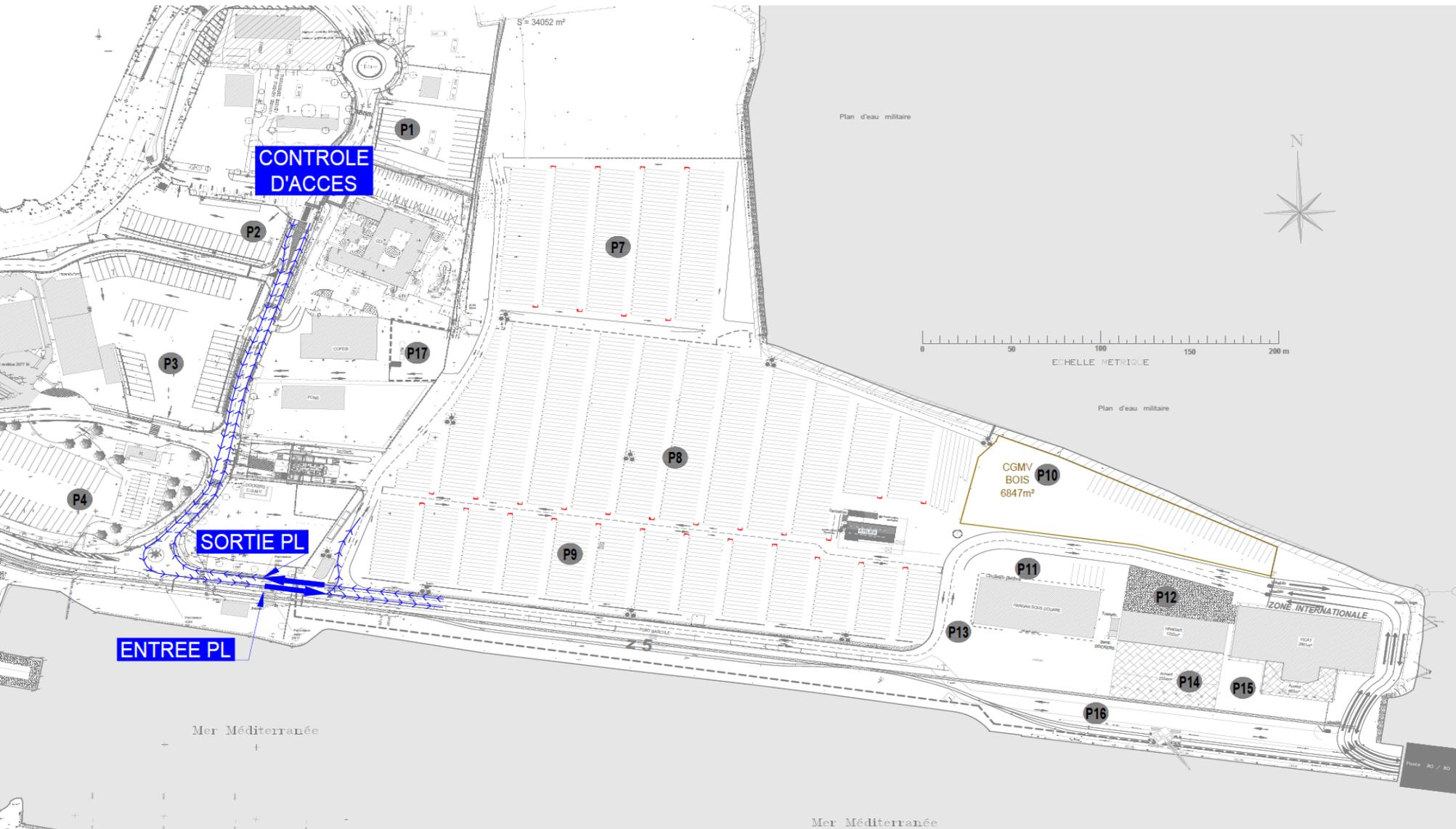




PROTOCOLOS DE SEGURIDAD
Puerto de Bregailon

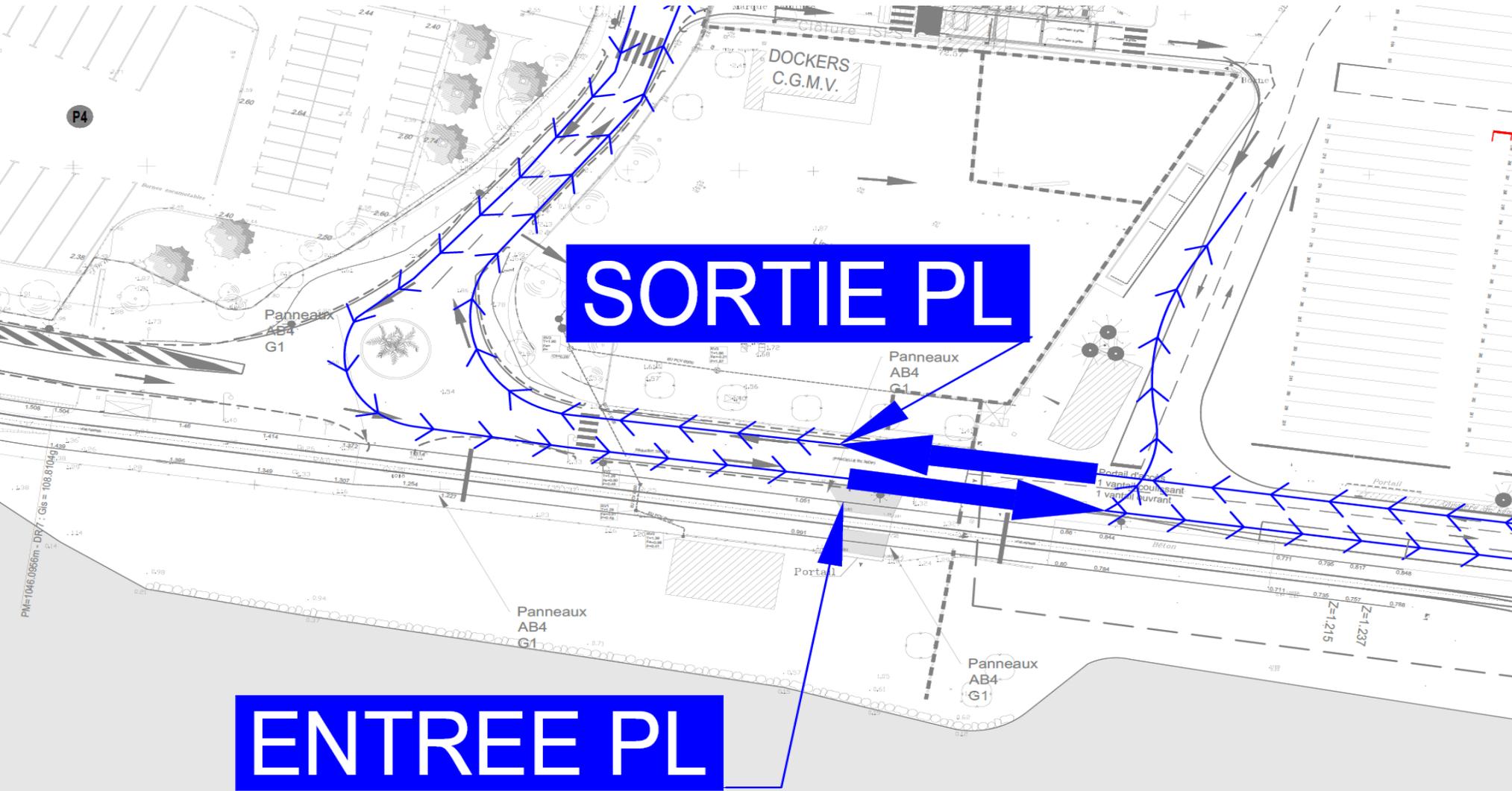
Código : ENR_expl_07
Fecha de revisión: 21/03/2024
Índice de revisión: B
Página: 15 / 42

ANEXO 3





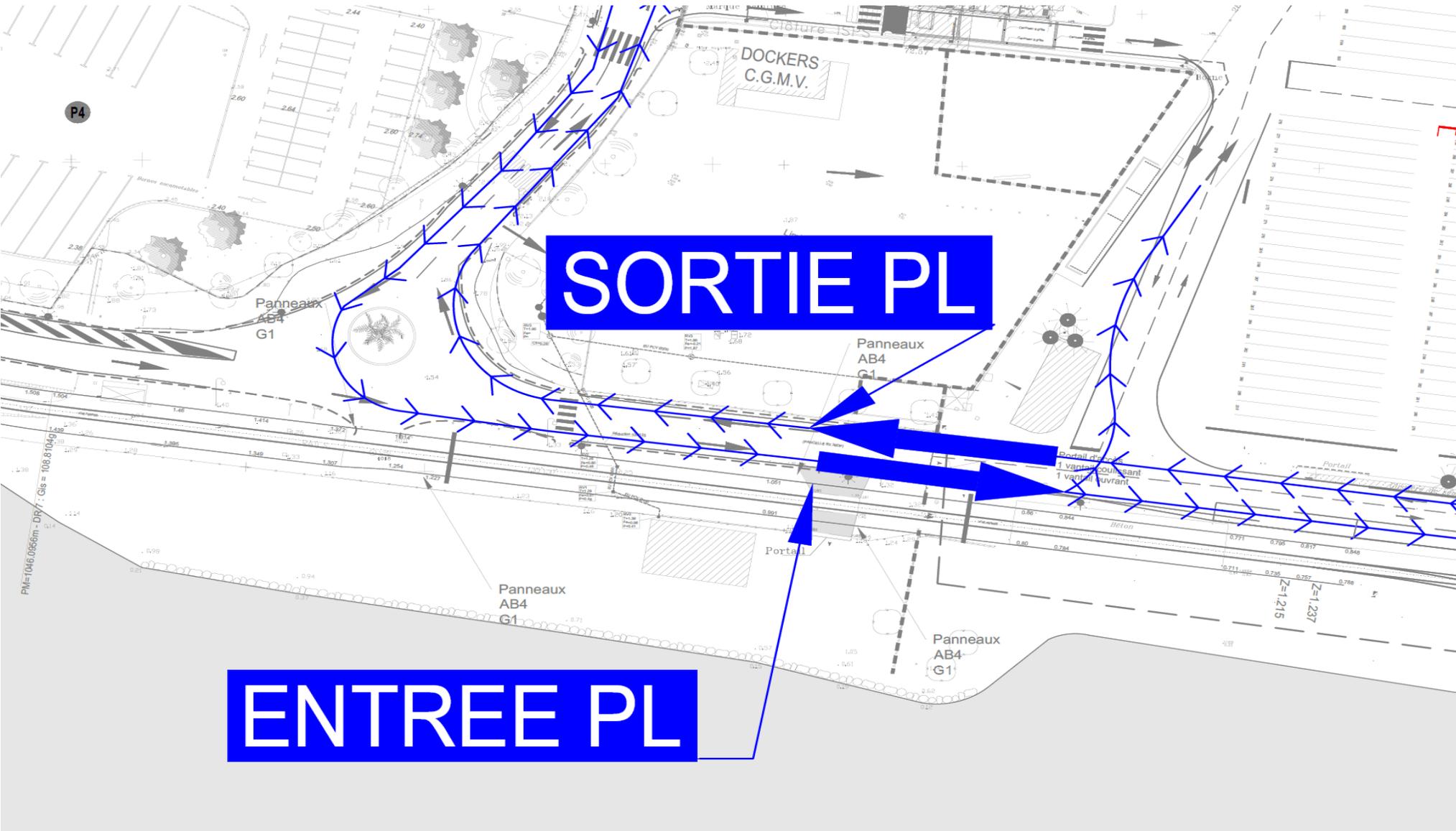
ANEXO 4





PROTOCOLOS DE SEGURIDAD
Puerto de Bregailon

Código : ENR_expl_07
Fecha de revisión: 21/03/2024
Índice de revisión: B
Página: 19 / 42



ENTREE PL

SORTIE PL



PROTOCOLOS DE SEGURIDAD
Puerto de Bregailon

Código : ENR_expl_07
Fecha de revisión: 21/03/2024
Índice de revisión: B
Página: 21 / 42

ANEXO 5



Z.I.P. LA SEYNE / BREGAILLON
PROTOCOLE DE SECURITE / PLAN DE CIRCULATION VL / PL TAS

DIRECTION
C.ROSSO

VALIDATION
J.L. ZVUNKA
M.BEUTIN

REDACTEUR
F.PANICONI

DATE
06/03/2024

IND ECHELLE FORMAT
A 1/2500 A3



PROTOCOLOS DE SEGURIDAD
Puerto de Bregailon

Código : ENR_expl_07
Fecha de revisión: 21/03/2024
Índice de revisión: B
Página: 23 / 42





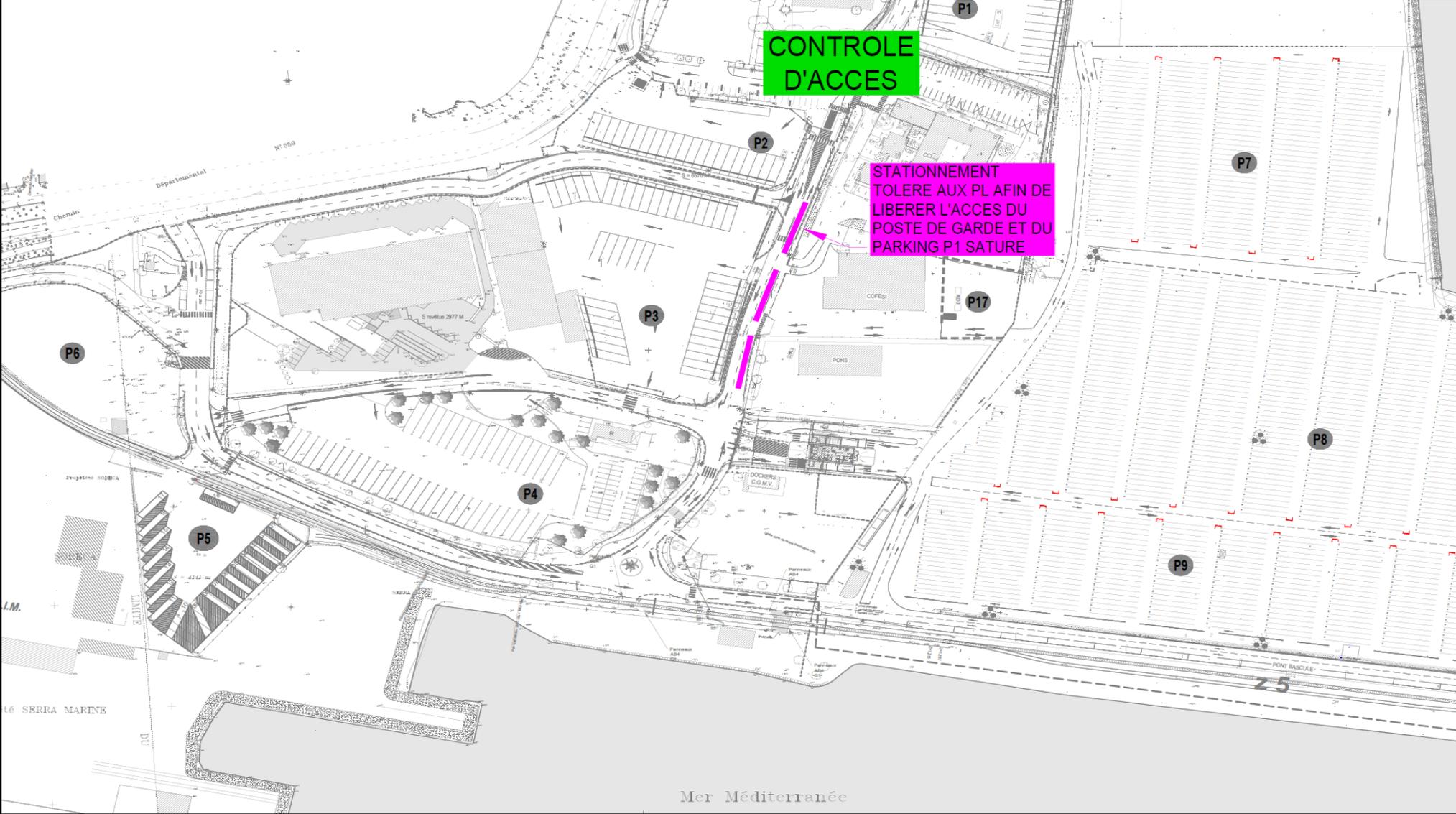
PROTOCOLOS DE SEGURIDAD
Puerto de Bregailon

Código : ENR_expl_07
Fecha de revisión: 21/03/2024
Índice de revisión: B
Página: 25 / 42



PROTOCOLOS DE SEGURIDAD
Puerto de Bregailon

Código : ENR_expl_07
Fecha de revisión: 21/03/2024
Índice de revisión: B
Página: 26 / 42





PROTOCOLOS DE SEGURIDAD
Puerto de Bregailon

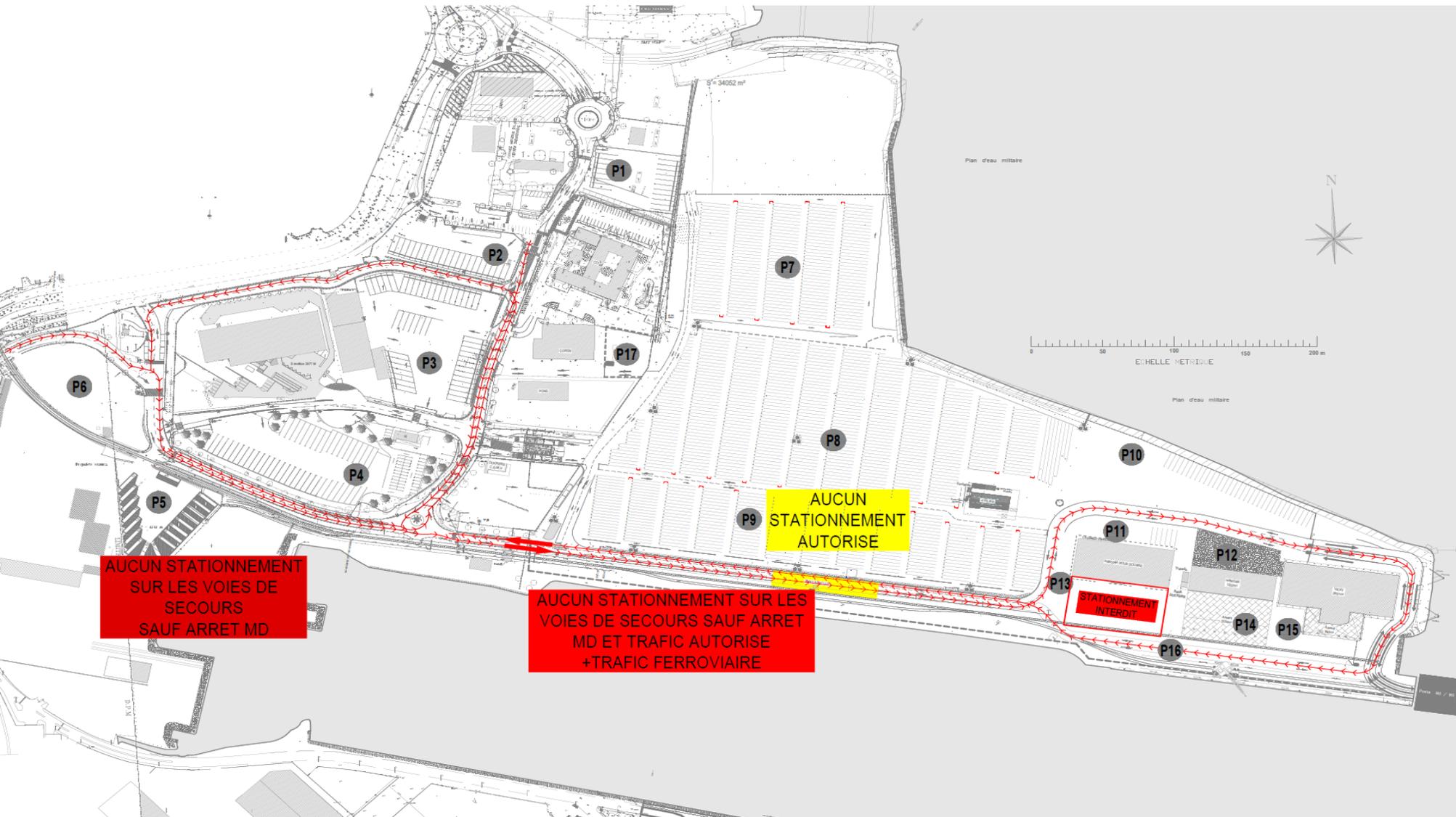
Código : ENR_expl_07
Fecha de revisión: 21/03/2024
Índice de revisión: B
Página: 28 / 42





PROTOCOLOS DE SEGURIDAD
Puerto de Bregailon

Código : ENR_expl_07
Fecha de revisión: 21/03/2024
Índice de revisión: B
Página: 30 / 42



**AUCUN STATIONNEMENT
SUR LES VOIES DE
SECOURS
SAUF ARRET MD**

**AUCUN STATIONNEMENT SUR LES
VOIES DE SECOURS SAUF ARRET
MD ET TRAFIC AUTORISE
+ TRAFIC FERROVIAIRE**

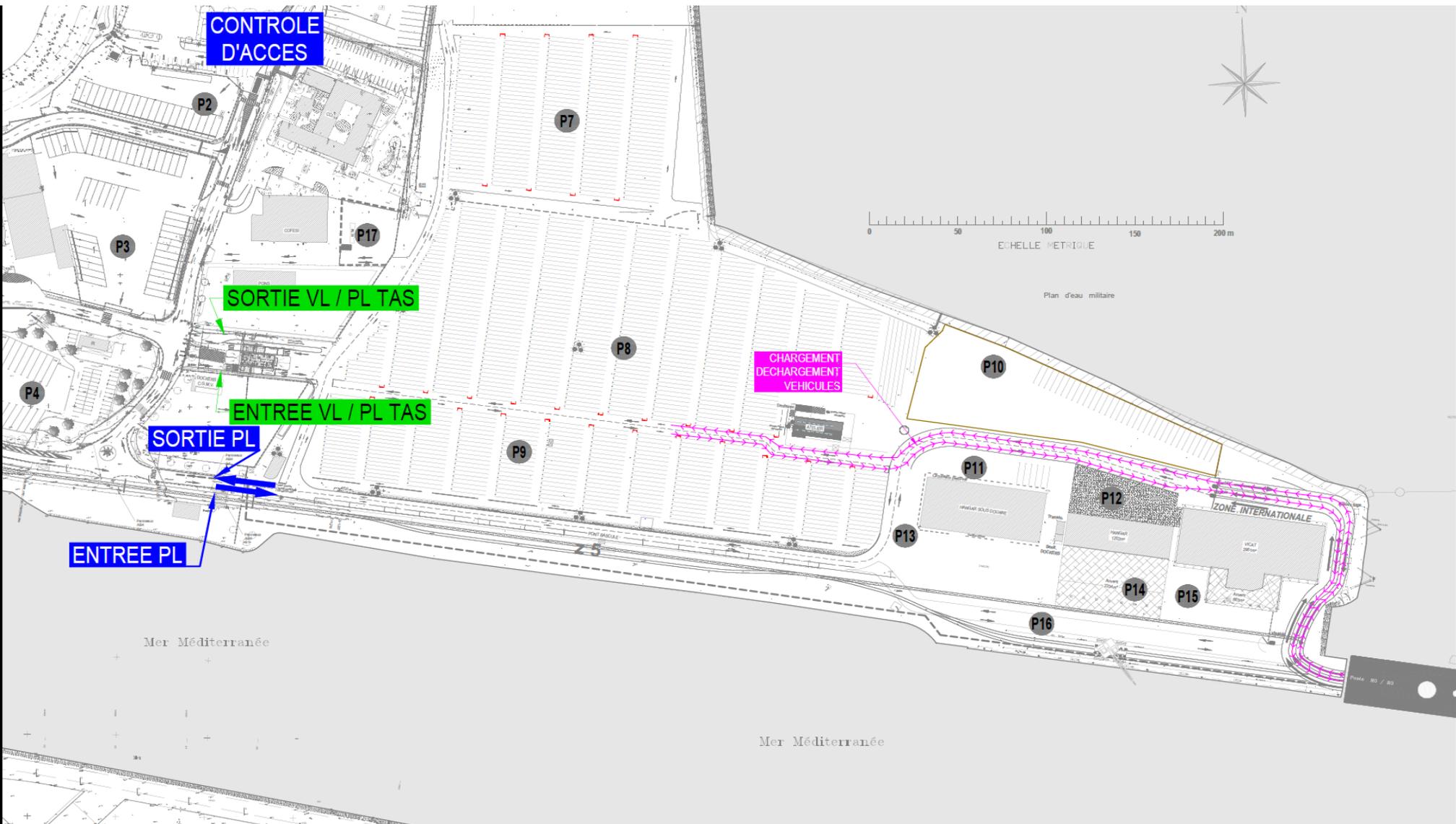
**AUCUN
STATIONNEMENT
AUTORISE**

**STATIONNEMENT
INTERDIT**



PROTOCOLOS DE SEGURIDAD
Puerto de Bregailon

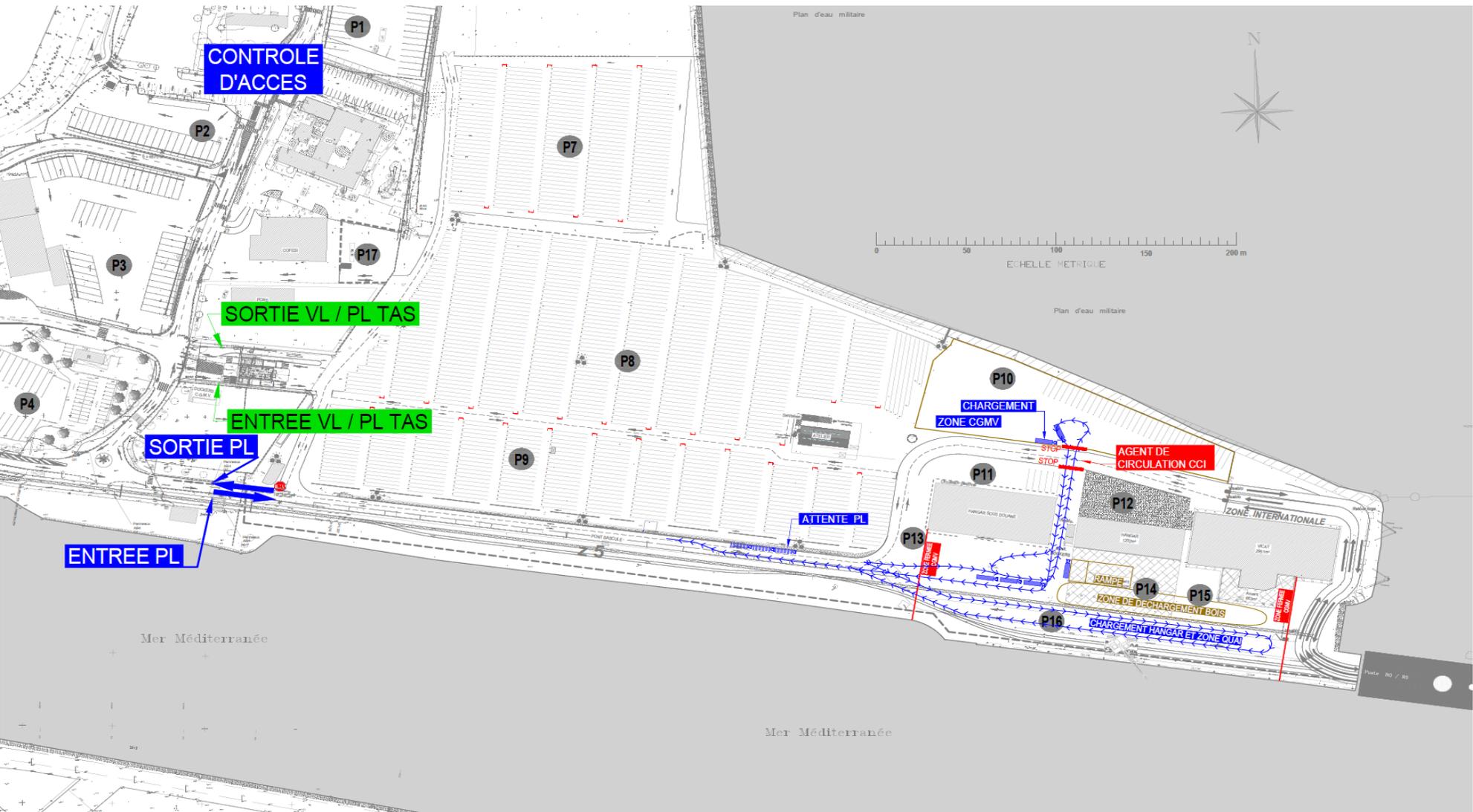
Código : ENR_expl_07
Fecha de revisión: 21/03/2024
Índice de revisión: B
Página: 32 / 42





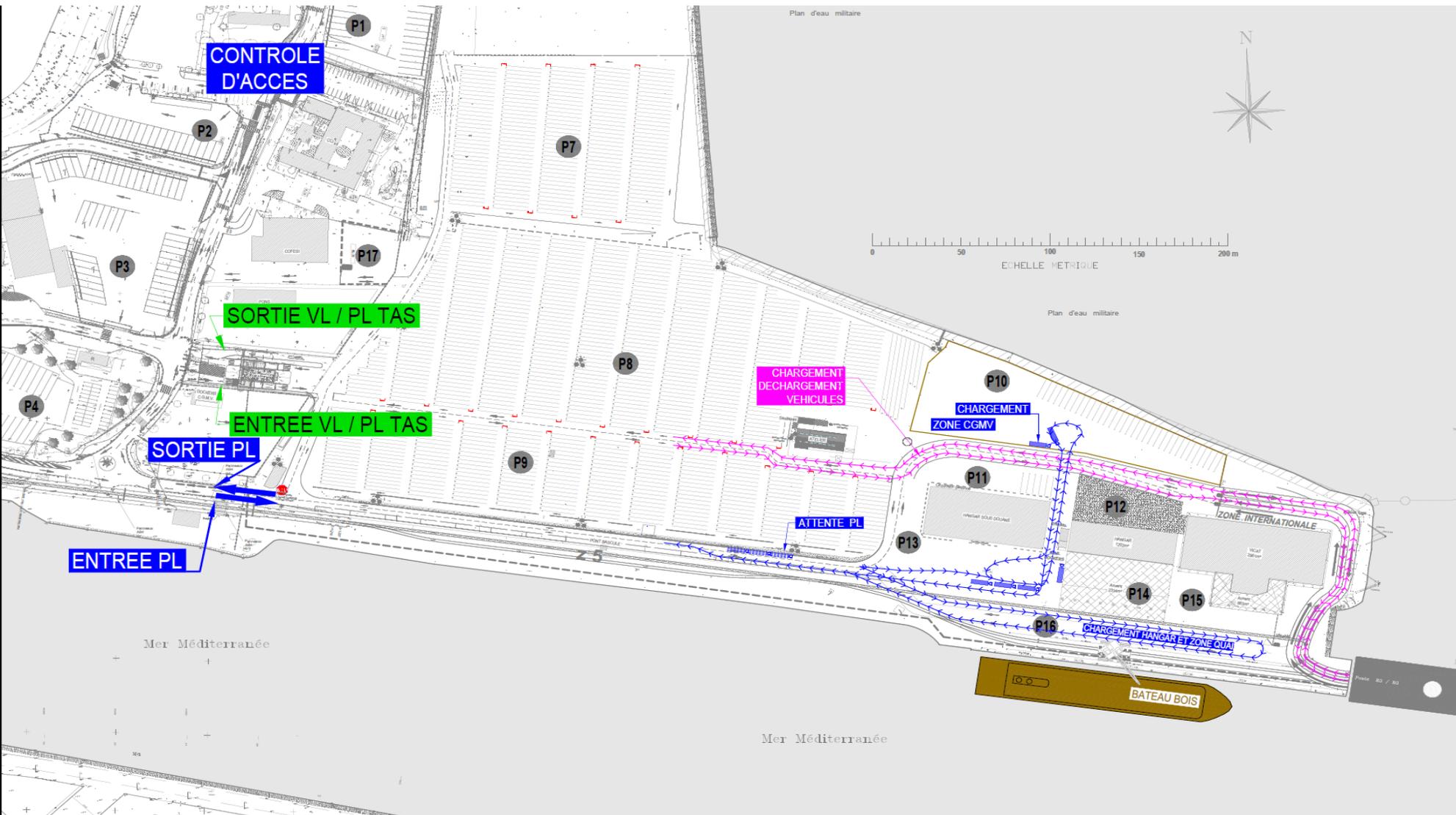
PROTOCOLOS DE SEGURIDAD
Puerto de Bregailon

Código : ENR_expl_07
Fecha de revisión: 21/03/2024
Índice de revisión: B
Página: 34 / 42



ANEXO 12

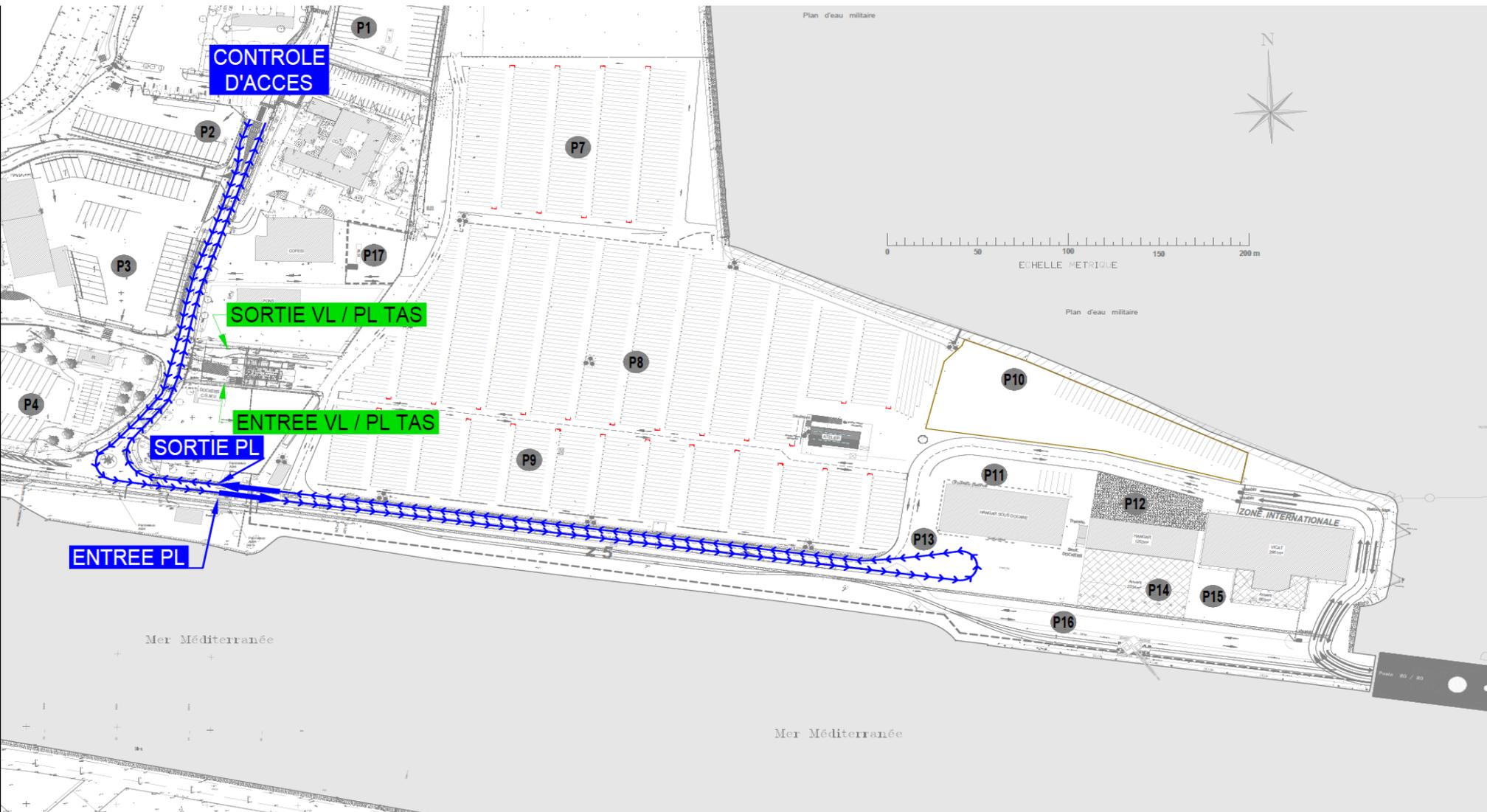
<p>Ports Rade de Toulon CCI VAR</p>	<p>Z.I.P. LA SEYNE / BREGAILLON - PROTOCOLE DE SECURITE CHARGEMENT / DECHARGEMENT CGMV</p>	<p>DIRECTION C.ROSSO</p>	<p>VALIDATION J.L. ZVUNKA M. BEUTIN</p>	<p>REDACTEUR F.PANICONI</p>	<p>DATE 06/03/2024</p>	<p>IND A</p>	<p>ECHELLE 1/2000</p>	<p>FORMAT A3</p>
---	---	------------------------------	---	---------------------------------	----------------------------	------------------	---------------------------	----------------------





PROTOCOLOS DE SEGURIDAD
Puerto de Bregailon

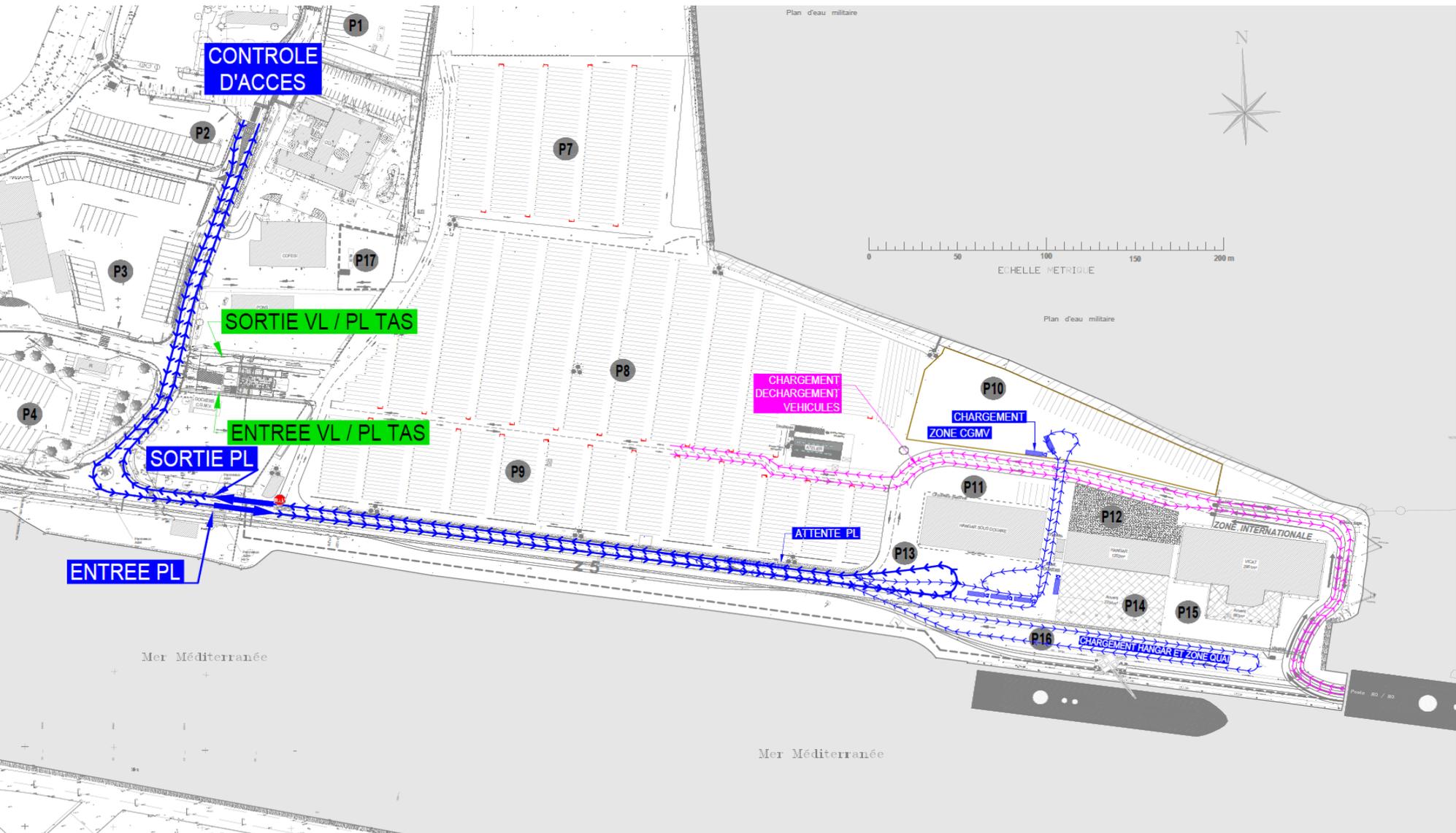
Código : ENR_expl_07
Fecha de revisión: 21/03/2024
Índice de revisión: B
Página: 37 / 42





PROTOCOLOS DE SEGURIDAD
Puerto de Bregailon

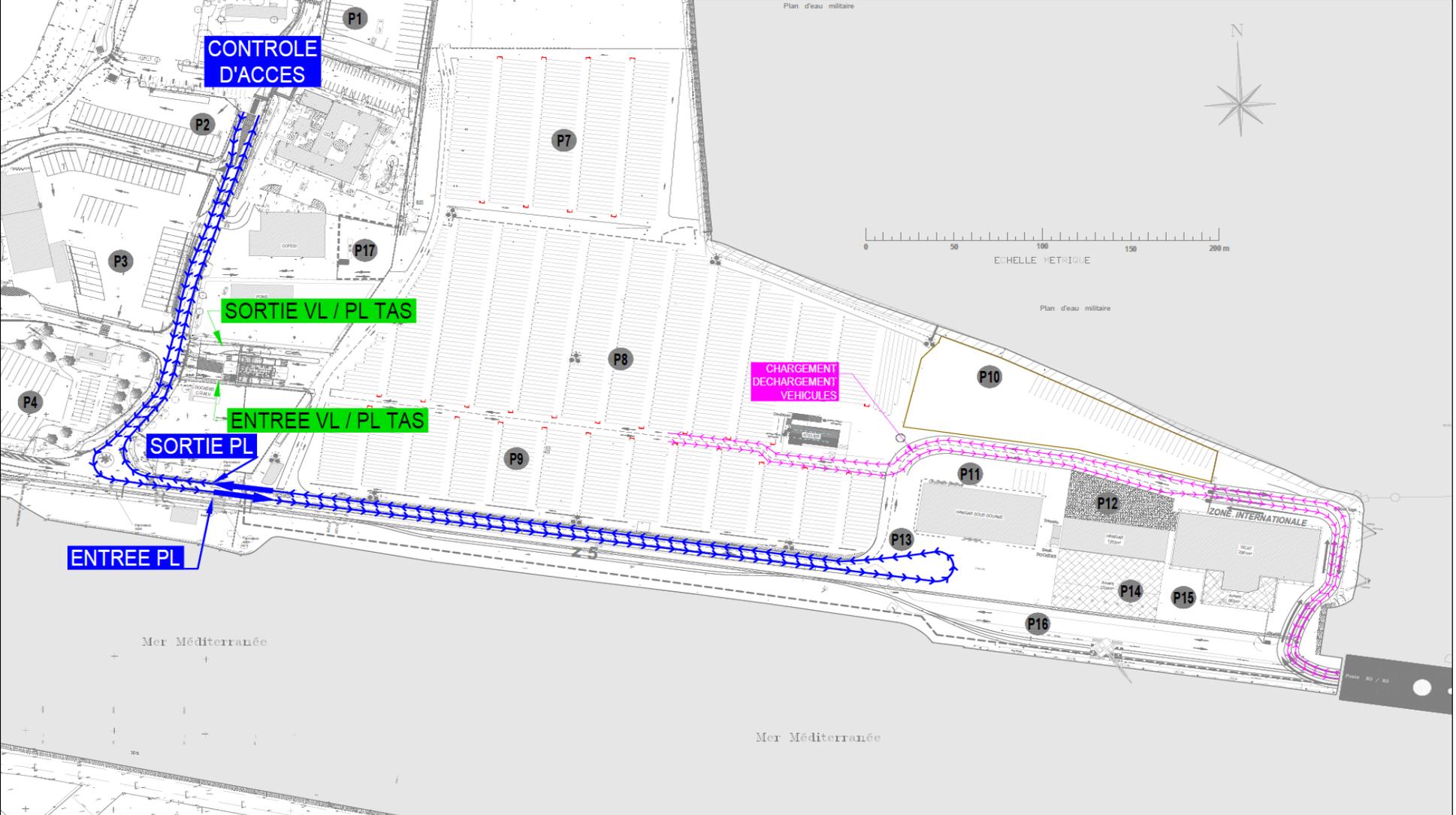
Código : ENR_expl_07
Fecha de revisión: 21/03/2024
Índice de revisión: B
Página: 39 / 42





PROTOCOLOS DE SEGURIDAD
Puerto de Bregailon

Código : ENR_expl_07
Fecha de revisión: 21/03/2024
Índice de revisión: B
Página: 41 / 42



ANEXO 16

	Z.I.P. LA SEYNE / BREGAILLON - PROTOCOLE DE SECURITE CHARGEMENT / DECHARGEMENT TAS - FERROVIAIRE	DIRECTION C.ROSSO	VALIDATION J.L. ZVJUNKA M.BEUTIN	REDACTEUR F.PANICONI	DATE 06/03/2024	IND A	ECHELLE 1/2000	FORMAT A3
--	---	----------------------	--	-------------------------	--------------------	----------	-------------------	--------------